

Resolución No. 002-IMV-PAC-GADPRLV-2026

MGTR. ILIANA MORA VERGARA

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

QUE, el artículo 22 de la LOSNCP exige a las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

QUE, el numeral 20 del artículo 3 del RGLOSNCOP, señala que, la Máxima Autoridad es: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.

QUE, el Art. 64 del Reglamento a la LOSNCP señala respecto de la información: Plan Anual de Contratación - PAC.- El Plan Anual de Contratación PAC detallará la siguiente: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal de Contratación Pública. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. Para la elaboración y publicación del PAC en el Portal de Contratación Pública, las entidades contratantes elegirán un código CPC de nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios, incluidos los de consultoría, que programarán contratar en el ejercicio fiscal. No será obligatoria la publicación en el PAC inicial o reformulado, de los

Mgtr. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

siguientes procedimientos de contratación: a) Ínfima cuantía; b) Contrataciones en situación de emergencia; c) Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles; y, d) Aquellos que la Ley o el Reglamento determine su reserva o confidencialidad correspondiente.

QUE, Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

QUE, Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.

Que, los respectivos coordinadores de proyectos solicitan material que no se encuentran en el PAC institucional año 2026, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos se solicita la reformar con los siguientes detalles:

PARTIDA	CPC	REQUERIMIENTO ESPECIFICO	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	PRECIO
73.08.02	881220013	CONJUNTO DE VESTIR PARA EDUCADORAS CDI	4	CATALOGO ELECTRONICO	23,17
73.08.04	326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO	5	CATALOGO ELECTRONICO	1,65
73.08.04	369900019	REGLAS METALICAS DE 30	5	CATALOGO ELECTRONICO	0,65
73.08.04	3699000162	FOLDERS CARPETA LOMO 4 CM	6	CATALOGO ELECTRONICO	1,83
73.08.04	3699000124	MARCADORES PERMANENTES	15	CATALOGO ELECTRONICO	0,59
73.08.04	3699000114 8	MARCADORES ACRILICOS	15	CATALOGO ELECTRONICO	0,65
73.08.04	3692000127	CINTA DE EMBALAJE PROYECTO CDI	5	CATALOGO ELECTRONICO	0,66

Mgtr. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
 La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

73.08.04	3699000115 1	TIJERAS PROYECTO ADULTO MAYOR	12	CATALOGO ELECTRONICO	1,03
73.08.04	3699000115 2	GOMAS 500G PROYECTO ADULTO MAYOR	8	CATALOGO ELECTRONICO	3,1
73.08.04	321290913	PLIEGOS DE CARTULINA PROYECTO ADULTO MAYOR	100	CATALOGO ELECTRONICO	25,95
73.08.04		MARACADORES VARIOS COLORES PROYECTO ADULTO MAYOR	6	CATALOGO ELECTRONICO	1,92
73.08.05	3532100122	GALON DE JABON ANTIBACTERIAL PROYECTO ADULTO MAYOR	1	CATALOGO ELECTRONICO	5,13
73.08.05	3641000223	FUNDAS DE BASURA PROYECTO ADULTO MAYOR	10	CATALOGO ELECTRONICO	3,17
73.08.05	321930018	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO PROYECTO ADULTO MAYOR	15	CATALOGO ELECTRONICO	2,68
73.08.05	353210913	JABON LIQUIDO PROYECTO CDI	30	CATALOGO ELECTRONICO	5,13
73.08.05	353210913	GEL ANTIBACTERIAL LITRO PROYECTO CDI	1	CATALOGO ELECTRONICO	5,13
73.08.05	3219310111	TOALLAS DE BAÑO PROYECTO CDI	36	CATALOGO ELECTRONICO	4,8
73.08.05	3899309111	CEPILLOS DE INODOROS	4	CATALOGO ELECTRONICO	1,52

En uso de las atribuciones que me confiere la ley.

RESUELVO:

PRIMERO. – Refórmese el Plan Anual de Contratación 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Victoria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Mgtr. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

PARTIDA	CPC	REQUERIMIENTO ESPECIFICO	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	PRECIO
73.08.02	881220013	CONJUNTO DE VESTIR PARA EDUCADORAS CDI	4	CATALOGO ELECTRONICO	23,17
73.08.04	326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO	5	CATALOGO ELECTRONICO	1,65
73.08.04	369900019	REGLAS METALICAS DE 30	5	CATALOGO ELECTRONICO	0,65
73.08.04	3699000162	FOLDERS CARPETA LOMO 4 CM	6	CATALOGO ELECTRONICO	1,83
73.08.04	3699000124	MARCADORES PERMANENTES	15	CATALOGO ELECTRONICO	0,59
73.08.04	3699000114 8	MARCADORES ACRILICOS	15	CATALOGO ELECTRONICO	0,65
73.08.04	3692000127	CINTA DE EMBALAJE PROYECTO CDI	5	CATALOGO ELECTRONICO	0,66
73.08.04	3699000115 1	TIJERAS PROYECTO ADULTO MAYOR	12	CATALOGO ELECTRONICO	1,03
73.08.04	3699000115 2	GOMAS 500G PROYECTO ADULTO MAYOR	8	CATALOGO ELECTRONICO	3,1
73.08.04	321290913	PLIEGOS DE CARTULINA PROYECTO ADULTO MAYOR	100	CATALOGO ELECTRONICO	25,95
73.08.04		MARACADORES VARIOS COLORES PROYECTO ADULTO MAYOR	6	CATALOGO ELECTRONICO	1,92
73.08.05	3532100122	GALON DE JABON ANTIBACTERIAL PROYECTO ADULTO MAYOR	1	CATALOGO ELECTRONICO	5,13
73.08.05	3641000223	FUNDAS DE BASURA PROYECTO ADULTO MAYOR	10	CATALOGO ELECTRONICO	3,17
73.08.05	321930018	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO	15	CATALOGO ELECTRONICO	2,68

Mgtr. Eliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

		PROYECTO ADULTO MAYOR			
73.08.05	353210913	JABON LIQUIDO PROYECTO CDI	30	CATALOGO ELECTRONICO	5,13
73.08.05	353210913	GEL ANTIBACTERIAL LITRO PROYECTO CDI	1	CATALOGO ELECTRONICO	5,13
73.08.05	3219310111	TOALLAS DE BAÑO PROYECTO CDI	36	CATALOGO ELECTRONICO	4,8
73.08.05	3899309111	CEPILLOS DE INODOROS	4	CATALOGO ELECTRONICO	1,52

SEGUNDO. – Disponer la publicación de esta Resolución en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec

TERCERO. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición.

Dado en la Parroquia, La Victoria, a los 09 días del mes de marzo del 2026

Mgtr. Iliana Mora Vergara Lcda.

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL CIUDADANO LA VICTORIA.

Email: gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es

Teléfono: 0939045197

**GAD PARROQUIAL CIUDADANO
 LA VICTORIA**

Mgtr. Iliana Mora Vergara

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027

La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178